Escuela Normal de Educación Preescolar

Licenciatura en Educación Preescolar



Ciclo escolar 2023 – 2024

3°C Quinto semestre

Curso: Educación inclusiva

Titular: Jazmín Aidé León Jamaica

Resumen ejecutivo

Johana Vanessa Salas Castillo #25

Saltillo, Coahuila de Zaragoza octubre 2023

Durante dos semanas en la clase de Educación inclusiva se llevaron a cabo debates en los que se expusieron los grupos que sufrían de discriminación de alguna forma y en diferentes contextos.

Las problemáticas que se abordaron fueron las siguientes:

**1.Las personas con discapacidad, así como la población indígena en el sector ocupado reciben ingresos mucho menores que el resto de la población, incluso con una escolaridad y posición ocupacional similar. Dependiendo del tipo de discapacidad, la brecha salarial frente a personas sin discapacidad puede llegar hasta 151%**

Por el solo hecho de tener una discapacidad, las personas con esta condición ganan en México un 6.6 por ciento menos en comparación con quienes no pertenecen a este grupo.

Los indígenas son señalados por su apariencia y lengua, consiguiendo solo trabajos como albañiles, vendedores ambulantes, personal de limpieza, servicios de algún mercado, transporte, fabricación, sector agrícola o si tienen suerte entrar a alguna empresa.

**2.Las mujeres no han logrado una participación sustancial en ocupaciones como el trabajo agrícola o en las posiciones no manuales calificadas y semi-calificadas. Sin embargo, forman parte importante de sectores con profesiones históricamente feminizadas (por ejemplo, maestras, secretarias o dueñas de micro comercios.**

La cantidad de mujeres empleadas es menor que la de hombres. La desigualdad salarial se extiende a todo tipo de empresa.

La ONU Mujeres y el Pacto Mundial de las Naciones Unidas publicaron los Principios para el empoderamiento de las mujeres que ofrecen al sector privado algunas prácticas y políticas sobre cómo empoderar a las mujeres en el lugar de trabajo.

Estos principios consisten en lo siguiente:

1. Promover la igualdad de género al más alto nivel de dirección;

2. Tratar a hombres y mujeres de forma igualitaria en el trabajo;

3. Respetar y defender los derechos humanos y la no discriminación;

4. Velar por la salud, la seguridad y el bienestar de los trabajadores y trabajadoras;

5. Promover la educación, la formación y el desarrollo profesional de las mujeres;

6. Llevar a cabo prácticas de desarrollo empresarial, cadena de suministro y mercadotecnia a favor del empoderamiento de las mujeres; y Evaluar y difundir los progresos realizados a favor de la igualdad de género.

**3.La brecha salarial de género persiste, con posiciones ocupacionales y escolaridad similares; los hombres reciben en promedio un ingreso laboral por hora trabajada 34.2% mayor al de las mujeres**.

Las brechas salariales se deben, en gran parte al mayor número de horas que las mujeres dedican a labores no remunerados dentro del hogar

Muchas se emplean en trabajos informales por la flexibilidad que ofrecen para cumplir con sus roles familiares y de crianza, pero las exponen a mayor riesgo.

**4.Las y los jóvenes que se identifican como indígenas o hablan una lengua indígena siguen enfrentando obstáculos para ingresar a la escuela.**

Los hablantes de lengua indígena tienen en promedio seis grados de escolaridad (equivalentes a primaria completa) en tanto que la población no indígena tiene 9.6 años (primer año de media superior)

barreras para acceder a la educación superior cinco áreas interrelacionadas: brecha geográfica barreras culturales barreras económicas calidad educativa y oportunidades limitadas factores discriminatorios

**5.Las ocupaciones de las personas indígenas tienden a ser se menor jerarquía y concentrarse en el sector informal y el trabajo agrícola**

Los individuos y los pueblos indígenas tienen derecho a disfrutar plenamente de todos los derechos establecidos en el derecho laboral internacional y nacional aplicable. Las personas indígenas tienen derecho a no ser sometidas a condiciones discriminatorias de trabajo y, entre otras cosas, de empleo o salario.

De manera personal considero que son temas que se deben abordar socialmente porque desde la sociedad es donde empieza la discriminación, pero también hay que tomar en cuenta que hay cosas que como individuos no podemos cambiar, a pesar de que conozcamos el problema y queramos dar solución a él, muchos de lo abordado sobrepasan nuestras posibilidades de acción y lo correcto es, en primer lugar, educarnos individualmente para no ser parte del problema. Algunas maneras de tomar conciencia de la situación, es como lo hicimos en el salón de clase, investigando en artículos, estudios, estadísticas, etc.

Otra manera en la que podemos hacer presente nuestra aportación es en nuestro papel de docentes, trasmitir lo conocido a las personas que no tiene conocimiento, porque me he dado cuenta, que muchas veces es la ignorancia que la discrimina y muchas personas lo hacen sin saber que lo están haciendo.

Por último, creo que debemos alzar la voz en conjunto con las personas que pertenecen a los grupos discriminados. Participar en debates, movimientos, asociaciones, etc. todo con el fin de llegar a los oídos de las personas que tienen la facultad de cambiar el sistema y así poder brindarles un trato justo a todos por igual.

También considerando que como mujer formo parte de un grupo que sufre discriminación, en lo social y laboral, me veo en la tarea de alzar la voz para dar a conocer mis y los derechos de todas, luchar por recibir un sueldo justo que este basado en mis competencias y no en el genero que tengo. Y pedir que se nos reconozca el trabajo que realizamos, porque como se veía en la clase, exigen que la mujer hago lo mismo que el hombre laboralmente, pero se olvidan de todo el contexto que este alrededor de las mujeres y que lamentablemente la mujer termina trabajando mas y con menos paga, todo esto por la falta de educación como sociedad.

Querer acabar con la discriminación es una tarea difícil y larga, mas no imposible. Hagámonos conscientes de que nosotros somos los que formamos la sociedad y cambiemos los hábitos que dan pie a discriminar.